



Presidente: D. Salvador Parrado Díez
 Secretaria: D.^a Angustias M. Hombrado Martos
 Vocales: D.^a María Josefa Rubio Lara
 D. César Colino Cámara
 D.^a Irene Delgado Sotillos,

En Madrid, a 5 de junio de 2023, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 294.37 de Profesor Ayudante Doctor, correspondiente al *Área de Conocimiento* de Ciencia Política y de la Administración, del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 1 de marzo de 2023, publicado en el

BICI nº 21 de 6 de marzo de 2023.y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO			
NÚMERO	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN	
1	Formación	Se valorará sólo la formación adecuada al perfil de la plaza	Hasta 2 pts
1.1.	Por calificaciones del expediente académico	De 10 a 9 = 0,5 De 8,1 a 8,9 = 0,4 De 7 a 8 = 0,3 De 6,1 a 6,9 = 0,2 6 = 0,1 Aprobado o sin nota en CV = 0 Redondeo a un decimal	Hasta 0,5
1.2.	Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado	En CC Políticas = 0,5 En CC Económicas, Sociología = 0,25 Otros grados = 0	Hasta 0,5
1.3.	Por adecuación de los estudios de doctorado	En CC Políticas = 0,5 En CC Económicas, Sociología = 0,25 Otros grados = 0	Hasta 0,5
1.4.	Por adecuación de la formación de posgrado	Posgrado en Perfil = 0,5 (1 posgrado adecuado vale para obtener puntuación máxima) Posgrado en materias, no de perfil = 0	Hasta 0,5
Subtotal en el criterio 1:			2
2	Docencia	Se valorará solo la docencia adecuada al perfil de la plaza	Hasta 3 pts
2.1.	Por docencia universitaria con la metodología a distancia	Por cada curso completo equivalente a 60 horas/6 créditos = 0,25	Hasta 1,5

2.2.	Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente	Por cada curso completo equivalente a 60 horas/6 créditos (se excluye impartida con metodología a distancia) = 0,25	Hasta 1
2.3.	Otras actividades docentes: hasta 0,5		Hasta 0,5
Subtotal en el criterio 2:			3
3	Investigación	Se valorarán sólo los méritos de investigación adecuados al perfil de la plaza	Hasta 4 pts
3.1.	Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar	Cada libro – SPI = 0,5 Cada artículo Scopus = 0,4 Cada cap. de libro SPI = 0,3 Cada edición de libro SPI = 0,2	Hasta 2
3.2.	Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a congresos	Por cada publicación sin índice de impacto o comunicación a congreso relevante = 0,1	Hasta 1
3.3.	Proyectos y contratos de investigación	Por cada proyecto competitivo con tema del perfil de la plaza (IP o miembro del equipo) = 0,25	Hasta 0,5
3.4.	Estancias en centros externos	Sólo se valoran las de 3 o más meses de duración = 0,25 por cada tres meses de estancia	Hasta 0,5
Subtotal en el criterio 3:			4
	Otros méritos*	Adecuados al perfil de la plaza	Hasta 1 pt
		Acreditación en CC Sociales = 0,3 -Hasta 0,7 por becas, premios y transferencia en relación con el perfil de la plaza	
Subtotal en el criterio 4:			1
TOTAL			10

* Según las Bases de la convocatoria

LA SECRETARIA

Fdo.: Angustias Hombrado



El Presidente

El Vocal 1º

Fdo.: Salvador Parrado

Fdo.: M.^a Josefa Rubio

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: César Colino

Fdo.: Irene Delgado